

Adexus Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ADEXUS PERÚ S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-41

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Adexus Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Adexus Perú S.A.** (una subsidiaria de Adexus S.A.) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

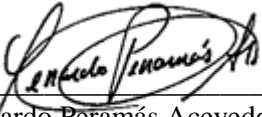
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Adexus Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otros asuntos

7. Sin modificar nuestra opinión, llamamos a la atención en la Nota 1 (c) a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que Adexus Perú S.A. continuará bajo el principio contable de empresa en marcha. Tal como se indica en la mencionada nota, Adexus Perú S.A. presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 por lo cual la Gerencia ha desarrollado un plan de continuidad de operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría resultar de esta incertidumbre.
8. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros, la Compañía adoptó en 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB vigentes internacionalmente. Como se describe también en la mencionada nota, como resultado de la adopción NIIF, Adexus Perú S.A. no determinó ajuste alguno significativo a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 ni al 1 de enero de 2013.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



Gerardo Peramás Acevedo (Socio)
CPC Matrícula No. 26462

13 de marzo de 2015

ADEXUS PERU S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S./000	<u>2013</u> S./000		<u>Notas</u>	<u>2014</u> S./000	<u>2013</u> S./000
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	1,183	754	Obligaciones financieras	11	127	1,685
Inversiones mantenidas al vencimiento	6	1,792	279	Cuentas por pagar comerciales	12	2,275	4,231
Cuentas por cobrar comerciales	7	8,646	13,935	Otros pasivos	13	422	872
Cuenta por cobrar a entidad relacionada	8	-	226	Ingresos diferidos		-	463
Otras cuentas por cobrar		74	41	Pasivos para beneficios a los empleados	14	1,206	1,605
Inventarios	9	413	448				
Gastos pagados por anticipado		45	48	Total pasivos corrientes		4,030	8,856
Activo por impuesto a las ganancias corriente	19 (c)	477	269				
Otros activos		61	79	PASIVOS NO CORRIENTES:			
		12,691	16,079	Obligaciones financieras	11	123	65
Total activos corrientes				Cuenta por pagar a entidad relacionada	8	1,609	1,471
ACTIVOS NO CORRIENTES:							
Instalaciones, mobiliario y equipo (neto)	10	523	451	Total pasivos no corrientes		1,732	1,536
Activos intangibles (neto de amortización acumulada S/.360 (S/.352 al 31/12/2013))		-	8				
Activo por impuesto a las ganancias diferido	20	478	807	Total pasivos		5,762	10,392
		1,001	1,266	PATRIMONIO:			
Total activos no corrientes				Capital social emitido	15 (a)	15,276	15,276
				Reserva legal	15 (b)	40	40
				Pérdidas acumuladas	1	(7,386)	(8,363)
				Total patrimonio		7,930	6,953
TOTAL		<u>13,692</u>	<u>17,345</u>	TOTAL		<u>13,692</u>	<u>17,345</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ADEXUS PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles (S/.))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ventas netas		40,879	41,380
Costo de ventas y servicios	16	<u>(32,646)</u>	<u>(32,221)</u>
Utilidad bruta		8,233	9,159
Gastos de ventas	17	(4,624)	(4,362)
Gastos de administración	18	(1,982)	(1,869)
Otros ingresos		74	283
Otros gastos		(85)	(782)
Ingresos financieros		27	8
Gastos financieros		(226)	(236)
Diferencia en cambio (neta)	4(a)	<u>66</u>	<u>(254)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		1,483	1,947
Gasto por impuesto a las ganancias	19	<u>(506)</u>	<u>(633)</u>
Utilidad neta del año		<u>977</u>	<u>1,314</u>
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>977</u></u>	<u><u>1,314</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ADEXUS PERU S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(En miles de nuevos soles (S/.))

	Número de acciones comunes	Capital social emitido	Reserva legal	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio
		S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
		(Nota 15 (a))	(Nota 15 (b))	(Nota 1)	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	15,276,455	15,276	40	(9,677)	5,639
Ganancia neta del año	-	-	-	1,314	1,314
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	15,276,455	15,276	40	(8,363)	6,953
Ganancia neta del año	-	-	-	977	977
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>15,276,455</u>	<u>15,276</u>	<u>40</u>	<u>(7,386)</u>	<u>7,930</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ADEXUS PERU S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.))**

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Ganancia neta	977	1,314
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación y amortización	212	131
Impuesto a las ganancias diferido	329	293
Provisiones	(446)	609
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Inversiones mantenidas al vencimiento	(1,513)	(190)
Cuentas por cobrar comerciales	5,289	(6,412)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	226	110
Otras cuentas por cobrar	(33)	1,173
Otros activos	194	757
Inventarios	35	3,620
Gastos pagados por anticipado	3	(9)
Cuentas por pagar comerciales	(1,956)	(1,933)
Otros pasivos	2,336	(2,268)
Pasivos para beneficios a los empleados	(399)	19
Efectivo y equivalente al efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación	5,254	(2,786)
Pago de intereses	(196)	2,085
Pago de impuestos	(2,973)	124
Efectivo y equivalente al efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación	2,085	(577)
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(73)	(76)
Efectivo y equivalente al efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(73)	(76)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de terceros, neto	(1,721)	1,471
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	138	(207)
Efectivo y equivalente al efectivo neto (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	(1,583)	1,264
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	429	611
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	754	143
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,183	754
<u>Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.</u>		

ADEXUS PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PERDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Adexus Perú S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Adexus S.A., empresa domiciliada en Chile, la cual posee el 99.99% de las acciones del capital social emitido de la Compañía. La Compañía se constituyó en Perú el 20 de enero de 1995.

Su actividad económica consiste en integrar sistemas y proveer soluciones y servicios especializados en tecnología de información y comunicaciones a empresas financieras, de telecomunicaciones, industriales, mineras, comerciales, entre otras.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147 - Vía Principal N° 140 - Edificio Real Seis, Oficina 501, Centro Empresarial Real, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2014.

(c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta pérdidas acumuladas de (en miles) S/.7,386 (S/.8,363 en 2013) Con la finalidad de continuar como negocio en marcha, la Gerencia ha desarrollado un plan de continuidad de operaciones, según se detalla a continuación:

- Enfocar la división de servicios profesionales en sus dos servicios principales: outsourcing de tecnología de información y desarrollo de software. El crecimiento en ingresos proyectado para el año 2015 es mayor al 25%, basado en la captación de clientes adicionales de outsourcing de TI y en la ampliación del servicio de desarrollo a consultoría en análisis, servicios en la nube y adecuación a la ley de protección de datos personales.
- Consolidar la relación de negocios con las dos marcas principales en nuestro portafolio, Cisco y HP. Mantener las certificaciones necesarias para tener el nivel más alto de relacionamiento en el mercado local posibilitando así nuestra participación en los proyectos de mayor envergadura con ambas marcas.

- Continuar con el control estricto de gastos generales, incrementando únicamente los presupuestos de capacitación de personal y marketing.
- Sostener y reforzar la relación con clientes claves a fin de mantener una relación comercial a largo plazo que permita generar ingresos fijos recurrentes.
- Incrementar las certificaciones que permitan optimizar los procesos de desarrollo y gerencia de proyectos.
- Continuar con el liderazgo en soluciones de virtualización en conjunto con las marcas VMware y Citrix.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha revisado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar

algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo.
- Probabilidad de las contingencias.
- Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a partidas por cobrar y activos mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la Compañía tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Estas

inversiones son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, reconociéndose el ingreso a lo largo del periodo correspondiente.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los otros pasivos financieros, que corresponden principalmente a obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios por recibir, que se determina usando el método de identificación específica.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para poner los inventarios en condición de venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a los resultados integrales del año en que ocurren tales reducciones.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, mobiliario y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los siguientes activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	3
Muebles y enseres	5
Unidades de transporte	5
Equipos diversos y de cómputo	Entre 4 y 5

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Revisión de deterioro de valor de activos de largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Arrendamiento

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las instalaciones, mobiliario y equipo arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las instalaciones, mobiliario y equipo así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurrían.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los empleados

(k.1) Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los empleados en las utilidades equivalente a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(k.2) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

(k.3) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el empleado tiene derecho.

(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos se reconocen en el resultado del año cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a la Compañía.

Los ingresos por servicios se reconocen en el período contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una porción del total de los servicios a ser brindados.

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes y/o se presta el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

(m) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen

(n) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(o) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses, son de libre disponibilidad.

(p) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con aquellas de los estados financieros de 2014. La naturaleza de las reclasificaciones, las cantidades reclasificadas y las cuentas afectadas se resumen a continuación:

	S/.000
Estados de situación financiera	
De otras cuentas por pagar a obligaciones financieras	97
De otras cuentas por cobrar a efectivo y equivalentes al efectivo	101

3. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros presentados de la Compañía con observancia plena a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”), cuya preparación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2013, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros y notas explicativas referidas al año 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2014.

Como resultado de la adopción a NIIF, la Compañía no ha determinado ningún ajuste cuantitativo significativo a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por lo que los principales cambios cualitativos y de revelación corresponden a:

- Cambio de denominaciones de los estados financieros, de balance general a estado de situación financiera, de estado de ganancias y pérdidas a estado de resultados y otros resultados integrales, entre otras;
- Mayores revelaciones incluidas en los estados financieros anuales.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía consideró innecesario presentar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 y las reconciliaciones requeridas normalmente por NIIF 1, referentes al estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales y estado de flujo de efectivo.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores*

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;

- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía dado que no mantiene planes de beneficio definidos.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.*** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten

de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.*** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(c) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, podrá tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía debido a que no cuenta con acuerdos conjuntos

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros porque no tiene actividades de agricultura.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.
- La Gerencia, ha evaluado que la enmienda a esta norma no es de aplicación a la Compañía dado que no son estados financieros separados.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros por los activos y pasivos financieros son como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,183	653
Inversiones mantenidas al vencimiento	1,792	279
Cuentas por cobrar comerciales	8,646	13,935
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	226
Otras cuentas por cobrar	74	41
Otros activos	61	79
	<u>11,756</u>	<u>15,213</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	250	1,750
Cuentas por pagar comerciales	2,275	4,231
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,609	1,471
Otros pasivos	103	230
	<u>4,237</u>	<u>7,682</u>

Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Administración y Finanzas.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Compañía en moneda extranjera la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. La Compañía no utiliza contratos a futuro (forwards) para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta en moneda extranjera.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 (m) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Activos :		
Efectivo y equivalentes al efectivo	245	164
Inversiones mantenidas al vencimiento	600	103
Cuentas por cobrar comerciales	2,468	3,959
Cuenta por cobrar a entidad relacionada	-	80
Otras cuentas por cobrar	24	47
	<u>3,337</u>	<u>4,353</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(84)	(626)
Cuentas por pagar comerciales	(187)	(1,514)
Cuenta por pagar a entidad relacionada	(538)	(526)
Otros pasivos	-	(82)
	<u>(809)</u>	<u>(2,748)</u>
Posición activa, neta	<u><u>2,528</u></u>	<u><u>1,605</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio (en miles) de S/.1,576 (S/.1,729 en 2013) y pérdidas por diferencia de cambio (en miles) de S/.1,510 (S/.1,983 en 2013), las cuales se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	Efecto en la ganancia antes
	Tipo de cambio	del impuesto a las ganancias
	%	S/.000
2014:		
Nuevos soles / US\$	+10%	754
Nuevos soles / US\$	-10%	(754)
2013:		
Nuevos soles / US\$	+10%	429
Nuevos soles / US\$	-10%	(429)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía considera que no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe riesgo de tasa de interés dado que el endeudamiento está pactado a tasas fijas.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Al respecto, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para

cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Riesgos de concentración de crédito pueden surgir de las colocaciones de excedentes de liquidez; para tal fin, la Compañía tiene como política distribuir sus depósitos entre diferentes instituciones financieras al finalizar las operaciones diarias.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros son de vencimiento corriente.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento (sin intereses), considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año S/.000	Entre 2 y 3 años S/.000	Entre 3 y 5 años S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2014				
Obligaciones financieras	127	123	-	250
Cuentas por pagar comerciales	2,275	-	-	2,275
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,609	1,609
Otros pasivos	103	-	-	103
Total	2,505	123	1,609	4,237
Al 31 de diciembre de 2013				
Obligaciones financieras	1,685	65	-	1,750
Cuentas por pagar comerciales	4,231	-	-	4,231
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,471	1,471
Otros pasivos	230	-	-	230
Total	6,146	65	1,471	7,682

(iv) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas revisa la estructura de capital de forma periódica. Como parte de esta revisión considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto de entre 0 a 0.5 determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 el índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente (al 31 de diciembre de 2014 no se calculó debido a que el efectivo y equivalentes de efectivo es mayor a las obligaciones financieras):

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Obligaciones financieras	1,750
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(754)</u>
Deuda neta	<u>996</u>
Total patrimonio	<u>6,953</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>0.14</u>

(b) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las cuentas por pagar a entidad relacionada a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que se devengan intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado en el momento de su contratación, y las mismas se han mantenido dentro de los rangos del mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes y cuentas de ahorro bancarias, y corresponden a saldos en bancos locales y del exterior, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inversión financiera corresponde a un depósito a plazo denominado en dólares estadounidenses en una entidad financiera local, con vencimiento a 160 y 280 días, y una tasa de interés anual de 0.10% y 0.75%, respectivamente.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	6,970	12,357
Servicios por facturar	1,676	1,578
Total	<u>8,646</u>	<u>13,935</u>

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y no presentan garantías específicas.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 60 y 120 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vigentes por (en miles) S/.7,526 (en miles S/.12,975 al 31 de diciembre de 2013) y saldos vencidos, pero no deteriorados por (en miles) S/.1,120 (en miles S/.960 al 31 de diciembre de 2013) para los cuales no se han establecido deterioro para cuentas de cobranza dudosa dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vencidas hasta 30 días	436	494
Vencidas entre 31 y 180 días	684	466
Total	<u>1,120</u>	<u>960</u>

La Compañía no mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar, la Gerencia considera que no existe riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requiere una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Adexus S.A., empresa domiciliada en Chile, la cual posee el 99.99% de las acciones del capital social emitido de la Compañía.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Préstamos otorgados		Préstamos recibidos		Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Adexus S.A. (1)	-	223	36	1,469	-	3
Adexus Asesorías S.A. (2)	-	-	-	(420)	-	37
Sistemas y Redes S.A. (2)	-	-	-	(1,049)	-	92
Total	-	223	36	-	-	132

Los saldos con entidades relacionadas se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Otras cuentas por cobrar :		
Adexus S.A. (1)	-	226
Otras cuentas por pagar (no corriente):		
Adexus S.A. (1)	1,609	1,471

- (1) Matriz
(2) Relacionada

Las otras cuentas por cobrar y por pagar a su entidad relacionada, corresponden a préstamos otorgados y recibidos, respectivamente. Estos saldos no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no mantienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía recibió de su relacionada Adexus S.A. una confirmación de que el importe adeudado no sería exigible, al menos por los doce meses siguientes a la fecha de presentación de estos estados financieros.

La Compañía no ha otorgado avales a entidades financieras a favor de sus entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Las remuneraciones y/o compensaciones recibidas durante 2014 y 2013 al personal clave de la Compañía, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fueron (en miles) de S/.1,587 y (en miles) de S/.1,493 respectivamente. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato ni pagos basados en acciones.

9. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Mercaderias	150	374
Inventarios por recibir	261	74
Repuestos	<u>2</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>413</u></u>	<u><u>448</u></u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es necesario constituir una estimación para obsolescencia de inventarios.

10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento en el costo y depreciación de las instalaciones, mobiliario y equipo se compone de:

	<u>Instalaciones</u> S/.000	<u>Muebles y enseres</u> S/.000	<u>Unidades de transporte</u> S/.000	<u>Equipos diversos</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Costo:					
Al 1 de enero de 2013	338	347	4	1,580	2,269
Adiciones	-	-	109	77	186
Retiros	-	-	-	(173)	(173)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	338	347	113	1,484	2,282
Adiciones	-	39	-	255	294
Retiros	-	(10)	-	(18)	(28)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	338	376	113	1,721	2,548
Depreciación acumulada:					
Al 1 de enero de 2013	332	340	2	1,039	1,713
Adiciones	3	3	3	113	122
Retiros	-	-	-	(4)	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	335	343	5	1,148	1,831
Adiciones	2	8	23	171	204
Retiros	-	(9)	-	(1)	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	337	342	28	1,318	2,025
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2014	<u>1</u>	<u>34</u>	<u>85</u>	<u>403</u>	<u>523</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>108</u>	<u>336</u>	<u>451</u>

- (a) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.
- (b) El gasto por depreciación de 2014, se registró en gastos de ventas por (en miles) S/.143 (S/.85 en 2013) (nota 17) y gastos de administración por (en miles) S/.61 (S/.37 en 2013) (nota 18).
- (c) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- (d) Instalaciones, mobiliario y equipo incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	<u>Vida Útil</u> años	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Equipos diversos	5	109	-
Unidades de transporte	5	<u>109</u>	<u>109</u>
		218	109
Depreciación acumulada		<u>(68)</u>	<u>(2)</u>
		<u><u>150</u></u>	<u><u>107</u></u>

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Préstamos (a)	-	1,653
Arrendamiento financiero (b)	<u>250</u>	<u>97</u>
Total	<u><u>250</u></u>	<u><u>1,750</u></u>
Porción corriente	127	1,685
Porción no corriente	123	65

(a) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a préstamos del Banco Scotiabank para capital de trabajo, con vencimiento en febrero de 2014 que devengan una tasa de interés de 8.5% anual y sin garantías específicas.

(b) Arrendamientos financieros

Corresponden a contratos de arrendamientos para la adquisición de vehículos y equipos, devengan intereses a tasa fija desde 2.62% a 5.50% (5% a 7% al 31 de diciembre de 2013). Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos recibidos en arrendamiento.

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en las obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta 1 año	127	32
Mayor de un año y hasta 5 años	<u>123</u>	<u>65</u>
Total	250	97
Cargos financieros futuros	<u>(8)</u>	<u>(16)</u>
Valor presente del arrendamiento financiero	<u><u>242</u></u>	<u><u>81</u></u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	1,710	3,363
Provisiones	<u>565</u>	<u>868</u>
Total	<u><u>2,275</u></u>	<u><u>4,231</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales oscila entre 30 y 60 días, y los 30 días por proveedores extranjeros. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus plazos de vencimiento.

13. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Otros tributos	319	642
Préstamos	-	181
Otros	103	49
Total	<u>422</u>	<u>872</u>

14. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos para beneficios a los empleados se componen de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Vacaciones y otras remuneraciones	795	1,096
Bonos	176	210
Compensación por tiempo de servicios	120	104
Administración de fondos de pensiones	71	67
Participación de los trabajadores	31	60
Otros	13	68
Total	<u>1,206</u>	<u>1,605</u>

15. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital social emitido está representado por 15,276,455 acciones comunes autorizadas, emitidas y pagadas, respectivamente, con un valor nominal de S/.1.00 cada una.

(a.1) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación %
Hasta 1.00	1	0.01
De 90.01 a 100.00	1	99.99
Total	2	100

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal alcanzó el límite establecido por la LGS.

16. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas y servicios incluye los siguientes conceptos:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Costo de ventas		
Saldo inicial de inventarios	448	4,068
Compras y otros costos vinculados a las compras	23,596	20,133
Saldo final de inventarios	(413)	(448)
	23,631	23,753
Costo de servicios (a)		
Gastos de personal	5,696	5,218
Servicios prestados por terceros	3,169	3,127
Otros	150	123
Total	32,646	32,221

(a) El costo de servicios incluye principalmente cargas de personal y servicios prestados por terceros.

17. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de personal	3,549	3,403
Servicios prestados por terceros	844	739
Depreciación (nota 10)	143	85
Otros	88	135
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>4,624</u>	<u>4,362</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de personal	1,521	1,458
Servicios prestados por terceros	362	317
Depreciación (nota 10)	61	37
Tributos	8	5
Otros	30	52
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,982</u>	<u>1,869</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias:

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio, gastos de cargos de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013 y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultaran pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos un aumento en el gasto de impuesto a las ganancias diferido y pasivo por impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.35.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a las ganancias corriente	177	340
Impuesto a las ganancias diferido (nota 21)	<u>329</u>	<u>293</u>
Total	<u><u>506</u></u>	<u><u>633</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,483	100.00	1,947	100.00
Impuesto calculado aplicando la tasa de 30%	(445)	(30.00)	(584)	(30.00)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	(62)	(4.15)	(49)	(3.00)
Impuesto a las ganancias calculado según tasa efectiva	<u>(506)</u>	<u>(34.15)</u>	<u>(633)</u>	<u>(33.00)</u>

(b) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014 S/.000	2013 S/.000
Saldos al inicio del año	269	143
Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio	385	466
Impuesto a las ganancias del ejercicio (acápites (b))	<u>(177)</u>	<u>(340)</u>
Total por recuperar	<u>477</u>	<u>269</u>

(c) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo No.945, y a lo señalado por la Ley No.27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las

rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas al 31 de diciembre del 2013.

El plazo para compensar la pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros, de acuerdo con el sistema elegido por la Compañía, que consiste en compensar tales pérdidas con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compensación de pérdidas tributarias fue (en miles) de S/.3,210 y S/.2,594, respectivamente; teniendo una pérdida por compensar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en miles) de S/.436 y S/.1,555, respectivamente, las cuales se generaron en los años 2008 y 2005 al 2007, respectivamente.

(d) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 al 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

20. ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido durante 2014 y 2013, y la descripción de las s diferencias temporarias que le dieron origen, son como sigue:

2014	Saldo inicial	Estado de	Ajustes por	Saldo final
	S/.000	resultados	variación de	S/.000
		S/.000	tasas fiscales	
			S/.000	
Pérdida tributaria	316	(185)	(9)	122
Diferencia en vida útiles de instalaciones, mobiliario y equipo	53	(6)	(3)	44
Vacaciones por pagar	87	(62)	(2)	23
Otras partidas temporales	351	(41)	(21)	289
Total activo diferido (neto)	807	(294)	(35)	478

2013	Saldo inicial	Estado de	Saldo final	
	S/.000	resultados	S/.000	
		S/.000		
Pérdida tributaria		674	(358)	316
Diferencia en vida útiles de instalaciones, mobiliario y equipo		44	9	53
Vacaciones por pagar		194	(107)	87
Otras partidas temporales		188	163	351
Total activo diferido (neto)		1,100	(293)	807

21. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía ha celebrado con terceros ciertos contratos de arrendamiento operativos como arrendatario, en dólares estadounidenses, de oficinas, que van de uno (1) a cinco (5) años, y que podrán ser incrementados anualmente en un 3% o 3.5% del precio pactado a partir del segundo año de vigencia de firmado el Contrato; los cuales vencen hasta el 2016.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Entre uno (1) a tres (3) años	595,857	950,466

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) S/.381 en 2014 ((en miles) S/.350 en 2013).

22. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de unidades de transporte y equipos a través de arrendamientos financieros	<u>221</u>	<u>109</u>

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

- (a) Cartas fianzas otorgadas por instituciones financieras (en miles) de S/.1,785 (S/.2,003 en 2013) y (en miles) US\$597 (US\$262 en 2013) a favor de ciertos clientes en garantía del fiel cumplimiento de los contratos de servicios suscritos por la Compañía.
- (b) En opinión del asesor legal y de la Gerencia de la Compañía, no existen procesos que generen pasivos para la Compañía.

24. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 13 de marzo de 2015, que puedan afectarlos significativamente.
